

DIRECCIÓN EJECUTIVA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
AREA DE CONTROL INTERNO



Instituto Nacional de Innovación y
Transferencia en Tecnología Agropecuaria

INFORME CÓDIGO SCI-INTA-005 al 13 de diciembre del 2021

**INFORME DE CONTROL INTERNO SOBRE TRATAMIENTO DE
LOS RIESGOS del INTA 2021.**

Información Básica, Comisión de Enlaces de Control Interno (CECI)

Compilación y análisis, Coordinadora de Control Interno.

Aprobado, Comisión Gerencial de Control Interno (CGCI)

1.Aprobación

CÓDIGO SCI-INTA- 005 al 13 de diciembre del 2021	Informe de Control Interno Sobre Tratamiento de los riesgos del INTA, 2021.	Firma
Compilación y análisis, Coordinadora de Control Interno.	Mireya Ugalde Sánchez. Coordinadora de Control Interno.	
Revisado y aprobado por la Comisión Gerencial de Control Interno	Arturo Solórzano Arroyo, Director Ejecutivo Graciela Chaves, Directora Administrativa Alfredo Bolaños, Director de Investigación	
Aprobado con Fecha 13-12-2021	Conforme a Acta de sesión de Comisión Gerencial de Control Interno 13-12-2021	

2. INDICE

1. Aprobación	Pág. 2
2. Índice	Pág. 3
3. Introducción	Pág.3
4. <i>Descripción de riesgos considerados de impacto bajo</i>	Pág.4
5. Riesgos considerados de impacto moderado	Pág.4
6. Plan de Acciones de Mejora de las Dependencias	Pág.5-8
7. Conclusión	Pág.8
8. Recomendaciones	Pág.9

3.Introducción

Los Factores de riesgo son manifestaciones o características medibles u observables de un proceso que indican la presencia de riesgos o tienden a aumentar la exposición, pueden ser internos o externos.

Se realizó un análisis y determinación de los resultados obtenidos con la herramienta para la evaluación y seguimiento del proceso de Administración Integral de Riesgos Institucionales :SEVRI-INTA en procesos y procedimientos prioritarios INTA según Art 16,órgano de control interno ,reglamento de la SUGEFF) con el fin de conocer los posibles riesgos y atender las necesidades actuales y futuras que se puedan presentar en forma oportuna con la calidad requerida en atención a: políticas, normas y procedimientos administrativos establecidos. Se identificaron las siguientes etapas:

1. **Identificación del riesgo** (descripción)
2. **Análisis del riesgo** (causas, efectos y controles)
3. **Valoración del riesgo** (probabilidad de ocurrencia y el impacto)
4. **Administración del riesgo** Estrategias preventivas y de tratamiento de riesgos

4.Descripción de riesgos considerados de impacto bajo

- Que la estructura organizacional limite el desarrollo de los procesos requeridos para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos por falta de seguimiento
- Restricciones por la Emergencia Nacional de Covid-19

5.Riesgos considerados de impacto moderado:

Se carece de un Archivo Institucional según la Ley Nº 7202 y su reglamento dispone que todas las instituciones públicas de Costa Rica deberán contar con Archivos de Gestión necesarios y un Archivo Central para conservar y organizar los documentos en cualquier soporte.

- Incompatibilidad en los periodos de ingreso de recursos para ejecutar los programas propios del INTA.
- Proyectos y actividades institucionales no relacionados con la planificación estratégica.

- Incumplimiento de la normativa relacionada con el quehacer de la institución:
Norma de la implementación de las NICSP y proceso de cumplimiento mediante informes de Avance del Plan de Cierre de brechas de NICSP a la Junta Directiva.
Así como falta de procedimientos escritos en algunos procesos Institucionales.
- No poder sustituir al personal saliente con personal nuevo que sea idóneo y que supla las necesidades de la institución, con prioridad en la gestión de procesos de control de calidad poco desarrollados y archivos Institucionales.
- No asignación al INTA, del recurso presupuestario para dar respuesta oportuna a las demandas del sector agrícola.
- Se carece de un sistema documental integrado Institucional homologado.
- Generar nuevas acciones en temas con cambio climático, variedades o nuevos complementos tecnológicos de interés a mediano plazo para no quedar relegados.
- Desarrollar estudios de impacto de las tecnologías con cierta periodicidad donde las investigaciones desarrolladas deben considerar la relación B/C para saber si son relevantes para su adopción.
- Actualización del procedimiento y mecanismos escritos para levantamiento de la demanda tecnológica
- Promover la participación activa en los procesos de toma de decisión y planificación de la investigación agropecuaria. El director, jefaturas de la DII y jefes de unidad acuerdan un procedimiento para de forma integral definir: prioridades, líneas de acción y plan de trabajo por proyecto.

6. Plan de Acciones de Mejora 2021

A continuación, se presenta las acciones de mejora para atender las necesidades de las diferentes dependencias y áreas institucionales para evitar que los posibles riesgos lleguen a materializarse. Se describen las respectivas acciones, responsables y el plazo de cumplimiento que debe complementarse con la actualización de los instrumentos MAPP y el Plan Estratégico INTA, conforme a los riesgos institucionales presentados, aprobados en el marco de sesiones de la CPEI 2021. Los riesgos se administran desde la condición de moderado a alto, en este informe se adjunta el cuadro de Riesgos Institucionales INTA aprobados por los Directores-Jefaturas para ser administrados por el INTA para el 2022.

Cuadro N°1: Acciones de Mejora de las Dependencias 2022

Acciones de mejora por parte de las Dependencias para evitar la materialización del riesgo- INTA	Grado de Impacto	Responsable
Seguimiento a la aplicación de ajustes internos en materia de manual de cargos se traslada al MAG que debe gestionar el contrato y los recursos necesarios	Bajo	DE-DAF-Recursos Humanos MAG.
En vista de que el INTA no tiene los recursos necesarios para asumir una tarea tan compleja, como un archivo institucional, se eleva a la Junta Directiva la posibilidad de firmar un convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG para su cumplimiento.	Moderado	DE-DAF
Seguimiento para Implementar y proyectar una estrategia de posicionamiento Institucional. Desarrollar una estrategia para la comunicación y difusión de los resultados y logros institucionales Dotar de recursos para la implementación de las estrategias mencionadas.	Bajo	Comisión de Enlaces de CI- jefaturas Jefatura
Seguimiento a la Aplicación de protocolos y estrategias para seguir		

desarrollando las actividades cotidianas de campo y oficinas en el contexto de covid19	Bajo	Jefaturas y Dirección Administrativa. Financiera
Aprobación de los recursos oportunamente incorporando en el presupuesto ordinario las compras por licitación pública o abreviadas y utilizando las figuras por contrato marco. Compra de insumos (contratos de compra por demanda), entre otros que permite la ley de contratación administrativa.	Moderado	DE-DAF-DIDT
Las Jefaturas deben coordinar la formulación de la MAPP con los funcionarios y deberán supervisar que los proyectos y actividades estén dentro de las prioridades de la institución, así mismo den respuesta a los objetivos estratégicos .	Moderado	Jefaturas INTA-UPI
Elaboración y seguimiento al Plan – Presupuesto: Respetar los lineamientos y normativa. Implementación del sistema de costos por rubro en todas las dependencias INTA. Cumplimiento de las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP) implementación de los planes de cierre de brechas. Cumplimiento de las normas ISO/IEC y la gestión por procesos. Integración de actividades de gestión de Riesgos en la Planificación anual en apoyo al seguimiento de los planes de mejora de control Interno .	Moderado	DE-DAF-DIDT
Estrategia institucional para captar recursos para respuesta oportuna a demandas del Sector Agrícola		DE-DAF-DIDT-DTT
Establecer una comisión para capacitar sobre el proceso de gestión de control de calidad institucional. Sistema de gestión de información tecnológica digitalizada, disponible y accesible a los usuarios liderada por TI.	Moderado	DE- Departamento de Laboratorios DE- TI- DIDT
Desarrollar estudios de impacto de las tecnologías con cierta periodicidad. Las investigaciones desarrolladas deben considerar la relación B/C para saber si son relevantes para su adopción	Moderado	DE-DAF-DIDT

Tener un procedimiento y mecanismos escritos para levantamiento de la demanda tecnológica		
---	--	--

Fuente: Cuadro de riesgos generado de la aplicación del SEVRI -CECI 2021. Información aprobada en el marco de sesiones de la CPEI 2021, referente a riesgos Institucionales.

7. Conclusión:

Se cuenta con un mapeo de riesgos institucionales para recomendaciones de mejora continua de la gestión de cada dependencia. El proceso sugirió el plan de acción de mejora o acciones correctivas para prevención de que los riesgos se lleguen a materializar y su validación por parte de la Comisión de Enlace a control interno y la aprobación por parte de la Comisión Gerencial de Control Interno para seguimiento respectivo.

Para lograr que todas las dependencias que forman el INTA actualicen y administren la información de riesgos a través del seguimiento semestral –anual y fortalezcan el SEVRI institucional con aporte de acciones de mejora objetivas, debe desarrollarse un proceso paralelo que es el de normalización, lo cual significa fortalecer la Gestión por procesos (claridad de Insumo Producto, interrelaciones entre los procesos, servicios sean totalmente estandarizados) lo que requiere de mayor participación del personal.

Se ha contado con un apoyo de la administración activa del INTA: Jefaturas y personal designado como responsables que respaldan y lideran el proceso de administración de riesgos.

8. Recomendaciones desde los procesos evaluativos:

- Con la nueva estructura debe darse la actualización de procedimientos de procesos misionales (aquellos que transforman el recurso en un productos o servicio) y los de apoyo administrativos etc.
- Continuar con el levantamiento de la modificación de funciones de las dependencias y áreas para dar seguimiento a la integración –interrelación de la gestión por procesos, enfatizando en la Documentación de los mismos (compendio por área-proceso), calidad de los controles. Para la mejora y supervisión periódica sobre los procesos que ahí se desarrollan.
- Prolongar el seguimiento preciso al Plan de mejoras del SEVRI 2020, elaborado por Control Interno – comisiones: CEGI-CGCI para cada dependencia y proceso del SCI-INTA.

- Extender la incorporación de acciones del plan de mejora como parte de la gestión de la matriz de planificación (MAPP-INTA) conforme a los riesgos Institucionales que permita crear cultura de mejora como parte de un sistema (Documentar, controlar) mediante, la puesta en práctica de recomendaciones e iniciativas de la administración activa que somos todos.
- Según lineamientos de las comisiones institucionales de la ética, dar continuidad a Integración de la ética y la identificación de las causas que puedan generar el riesgo de corrupción en los sistemas de gestión en áreas de particular sensibilidad y exposición a los riesgos. --Última línea del documento--